



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1541-D-12  
OD 432

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la carrera pedestre, tradicional y continental de Jornadas de Paz y Dignidad Ruta Sur, realizada en el mes de abril de 2012, uniendo la ciudad de Ushuaia y Guatemala.

Dios guarde a la señora Presidenta.